Año VII — Núm. 1494
PALMA DE MALLORCA

Redacción y Administración
CONQUISTADOR, 43 Y 45

La correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Viérnes 5 Junio 1896

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
1 PESETA AL MES en toda España
Extranjero, trimestre. . 4 Pts.
Número suelto 5 Céntimos

Se publica todos los días laborables

MODAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los Grandes Almacenes de EL SIGLO Barcelona (1).

Traje para baile

Cuerpo escotado en forma de corset; de raso blanco bordado, con dos tiras también de raso bordadas; bordes de «marabú», que recojen en el delantero los bollos de las mangas, formaudo una pequeña torera; dichas tiras, pasando por los hombros, finalizan en la cintura. Guante largo. Falda de raso, en forma de campana, con un gran lazo en el delantero, y en el bajo un borde de «marabú».

Traje para paseo

De lana, cuerpo entallado, cruzado en el delantero y abierto encima de un canesú liso; en el lado derecho lleva una solapa con encaje aplicado, y tres aplicaciones también de encaje, y en el lado izquierdo la tela es floja, va recogida en el hombro y cruza en la cintura; manga corta en forma de globo y falda campana, con el delantero de encaje aplicado.

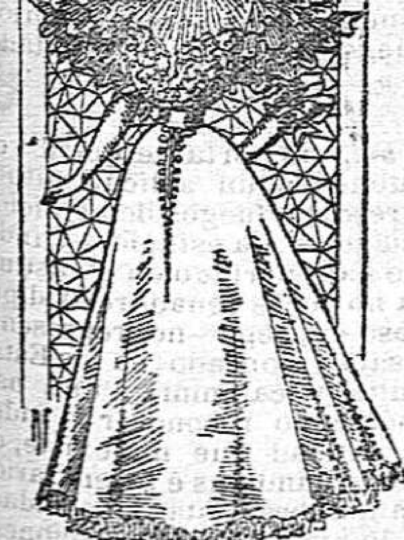

Traje para reunión

De glase; cuerpo entallado. Delanteros de encaje formando escote, encima de un canesú de gasa plegada acordeón. Cuello de gasa; manga muy corta con volantes de gasa plegada y en el borde una cinta de raso del número cero; cinturón de cinta. Falda en forma de campana con una aplicación de encaje en el delantero, y en el borde lleva una ruxa del mismo género.

(1) Aquellas de nuestras lectoras que deseen detalles de los modelos de la presente revista, pueden escribir á la Sección de confecciones de los «Grandes Almacenes de El Siglo», Barcelona, y recibirán gratis inmediata contestación.

La Semana

Seguimos de fiesta. Terminó la semana pasada con los festivales organizados por los coros de Clavé, tan admirablemente dirigidos por el maestro Goula, y casi comenzó y concluye la actual con las aparatosas funciones combinadas por el gran pirotécnico de la política monárquica, el jefe de los fusionistas.

La retirada de las huestes liberales llevada á cabo en las Cortes, ha sido el regocijado motivo de todos los chistes de la semana. Hé ahí un procedimiento cómodo para rehuir responsabilidades. Con darse un paseo mientras se resuelve el conflicto en que no se quiere intervenir, ya está realizado un acto político, de tal trascendencia, que limpia de toda culpa.

La minoría liberal se ha retirado del Parlamento, sólo por el tiempo de duración del debate provocado con motivo de las supuestas elecciones de los representantes de Cuba.

Una verdadera retirada hubiera podido ser de efecto y hasta de funestísimas consecuencias para los conservadores; pero una retirada como la que ha capitaneado el jefe del antiguo partido progresista, es sencillamente una burla y un agravio á la opinión.

¿Entiende el partido fusionista que los que se dicen representantes de Cuba no son tales representantes porque no ha podido allí verificarse elecciones? Pues si esto entiende, ¿cómo se sentará luego al lado de esos falsos representantes y admitirá el peso de sus votos en las decisiones del Parlamento?

No; lo que sucede es que el Sr. Sagasta ha querido realizar una habilidad que le dispensase de combatir de buena fe al Gobierno y de ponerse enfrente de algunos de sus propios correligionarios á quienes han alcanzado actas en el inicuo reparto de las de Cuba.

La habilidad ha resultado tan burda, que el papel que han hecho los fusionistas no ha podido ser más ridículo. El país no esperaba nada de ellos; pero no podía suponer tampoco que llegasen á perder hasta ese punto el pudor. La retirada de las huestes llamadas liberales, pide á voces música de sainete.

¿Seguirá el Sr. Sagasta el mismo procedimiento cuando llegue la discusión de las actas de Madrid? Es muy posible. No deben, con todo, haberle sentado muy bien las risas que oyó en el público cuando salió del salón del Congreso.

El Sr. Cánovas ve con razón conjurada ya toda tormenta política. Quiere que el debate sobre el mensaje comienze en el Congreso, que según sus cálculos quedará constituída en toda la semana próxima. Confía que no le proporcionará dificultades esa discusión en el Congreso. Para el caso en que no ocurriese así, han anunciado graves resoluciones. Ni nadie cree que en el Parlamento pueda encontrar para nada dificultades, ni nadie cree tampoco en esas resoluciones de ravedad.

La discusión del mensaje servirá de pretexto á unos cuantos discursos de conclusiones ambiguas y nada más.

Se dice que el general Martínez Campos hará portentosas revelaciones en el Senado, y se asegura que se ha expresado ya con gran energía ante cuantos han querido oirle. Atribúyesele la noticia de que no será difícil que el general Weyler abandone tan pronto Cuba, que llegue á tiempo de intervenir en los debates que se promoverán con motivo de la guerra.

No respondemos de que se realicen estos augurios; pero podemos asegurar, sin miedo á equivocarnos, que no llegará la sangre al río. No es esta la ocasión más propicia para aprovechada por Martínez Campos. Mejor la tuvo cuando llegó recientemente á España, y aun antes de llegar, y no quiso ó no supo hacerlo. No es de presumir que quien tuvo entonces, cuando la pasión y el despecho eran más difíciles de dominar, influencia bastante para ahogar las protestas del general, deje de tenerla ahora para reducirle á los límites que convengan á los intereses de los egoistas partidos monárquicos.

¿Quién podrá ser tan cándido que tenga esperanza en los frutos de la próxima ficción parlamentaria? Un Parlamento en que no hay diputados de oposición no dejará de moverse á gusto de todos, menos del país.

Pronto hemos de verlo.

Noticias políticas

En uno de los mejores talleres de joyería de Madrid se está terminando una alhaja tasada en 7.500 pesetas que regalará la Diputación provincial á un famoso matador de toros.

Le vendrá como anillo al dedo.

Y así habrá paz y Guerra.

Con pocos regalos así, la corrida va á resultar para los pobres de «maleficencia».

***

«El czar de Rusia viste siempre en las ceremonias oficiales el uniforme de coronel.

—¿Por qué—le preguntaba estos días un cortesano—no pasa V. M. nunca de ese grado?

—¿Qué le he de hacer?—replicó Nicolás II.—¡No tengo quien me proteja!»

Será cosa de recomendárselo á Morlesín.

***

Nuevo ó viejo, allá va.

«En un pueblecito próximo á Granada ha ocurrido el suceso de que vamos á ocuparnos, el cual prueba bien á las claras la candidez de los campesinos... andaluces.

Con motivo de la pertinaz sequía que arrasaba los campos, los habitantes del pueblecillo se desesperaban, pues llegaba ya á faltarles lo más necesario para su sostenimiento.

Por más rezos y más procesiones que se hicieron, la deseada lluvia no caía, y la desesperación de los campesinos crecía, amenazando tomar caracteres de gravedad.

En este estado de cosas, un trabajador del campo, el que ellos tenían por Séneca, hizo un descubrimiento importantísimo.

«Que el agua no caía porque el santo patrón del pueblo, cuyos restos se veneran en su iglesia, no tenía sed.»

Los campesinos, al oir estas razones do su compañero, convinieron en que éste había descubierto el misterio, y le pasearon á hombros por todo el pueblo, proclamándole el hombre de más talento del globo.

El «sabio» dijo que para que la lluvia cayera sobre los campos era preciso someter al santo á las torturas de la sed, y que él había ideado un medio facilísimo para conseguir lo que se proponían.

Esto era meter en la urna donde se hallaban los restos del santo un bacalao bien cargado de sal.

Así se hizo, encerrándose en la urna el bacalao más salado que encontraron en todo el pueblo.

Esto ocurrió hace tres ó cuatro días, y como anteayer llovió en aquellos contornos, no hay quien quite de la cabeza á los campesinos que la benéfica lluvia se la deben al santo, al bacalao, y sobre todo al «sabio» que concibió la idea de obligar al patrón á que pidiera agua.»

***

¡Bueno, pero bueno viene «El Correo Español» contra el general Borbón y Castellví!

Le llama «Currito tercero», insolente, servidor pobre, defensor del matador de su padre y otra porción de enormidades.

Y le amenaza con publicar la confesión de su abuela la infanta doña Carlota.

¡Señores, haya paz entre los que «pueden ser» príncipes cristianos!

***

El Sr. Martínez Campos tronó ayer contra la prensa, la cual, en su opinión, ha tenido demasiada intervención en la guerra de Cuba.

Es verdad.

El el general demasiado poca.

Crónica Local

Tenemos la satisfacción de participar á nuestros lectores y á las personas que se han interesado por la salud de nuestro querido amigo y compañero el Director del «Diario de Ibiza» D. Francisco Escanellas, que se halla fuera de peligro de la herida que le infirió en el brazo izquierdo una mano artera y criminal.

—※—

Ha tomado posesión del cargo de Delegado de la junta de obras de este puerto D. José María Cambronero.

—※—

Con la solemnidad de costumbre se verificó ayer tarde en esta capital la procesión del Corpus.

—※—

Ha fallecido el médico cirujano don Gaspar Berga y Oliver que había desempeñado el cargo de Alcalde de esta ciudad.

Descanze en paz.

—※—

Vuelve á encontrarse en esta ciudad un sujeto de malos antecedentes apodado «Calent».

El jefe de vigilancia le ha hecho comparecer ante la inspección para advertirle que será castigado duramente á la menor ratería que cometa.

—※—

Dice el *Heraldo de Baleares* que esta tarde marcharán á Madrid para tomar asiento en sus puestos del Congreso y del Senado los Sres. Condes de Sallent y Montenegro y Marqués del Palmer.

—※—

Del Arrabal de Santa Catalina han desaparecido dos niños uno de 9 años y otro de 6.

Los agentes de la autoridad practican pesquisas para descubrir su paradero.

—※—

En el «Boletín Oficial» se publica la circular de sanidad encaminada á evitar el desarrollo de la enfermedad variolosa que se ha presentado en varios rebaños de diferentes puntos de esta provincia.

Plaza de Toros de Palma

Domingo 7 de Junio de 1896
(Si el tiempo lo permite)

Gran acontecimiento

DESPEDIDA de la notable y siempre estrepitosamente ovacionada cuadrilla de

SEÑORITAS TORERAS

Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 3, 10'15 n.

Se hacen mil versiones acerca del lance de honor entre los generales señores Martinez Campos y Borrero.

Este creía que Campos trabajaba para anularle para senador.

Escribióle una carta ofensiva; el general Martinez Campos designó para padrinos á los señores Marqués de Cabriñana y general Ceballos quienes visitaron al Sr. Borrero exigiéndole una reparación.

El general Borrero designó á los diputados Sres. Arias y Núñez.

Se avistaron los padrinos negándose los últimos á retirar nada de la carta.

Se convino en que el lance fuera con espada francesa, quedando fuera de combate á las cinco de la tarde de hoy en «Villa Olea», situada en el paseo de la Castellana.

El gobierno se ha enterado del asunto conferenciando los Sres. Cánovas, Azcárraga y Primo de Rivera; éste se presento en Villa Olea, impidiendo al marqués de Cabriñana que entrase.

Cuando llegó el general Borrero con sus padrinos se presentó el general Primo de Rivero y entraron.

El Sr. Primo de Rivera, arrestó en nombre del Gobierno á los generales Martinez Campos y Borrero exigiéndoles bajo palabra de honor, que esperarán en sus domicilios las órdenes del Gobierno.

Los padrinos redactaron una acta de todo lo ocurrido.

Considero el asunto solamente aplazado.

Madrid 3, 7'45 n.

Háblase de arresto de dos generales á fin de impedir un incidente personal.

Ha llegado esta mañana el general Borrero.

Madrid 4, 1'15 n.

Oficial.—Han tenido lugar varios encuentros victoriosos; los insurrectos han tenido 16 muertos y varios heridos y prisioneros, entre éstos el titulado coronel Rodríguez.

El general Linares tiroteóse con los rebeldes junto al río Duaba, que era infranqueable.

El comandante González Moro lanzóse á pasarlo, pereciendo ahogado.

Se prepara una operación por los cañoneros «Pinzón» y «Pizarro», para desembar tropas en Duaba.

Madrid 4, 8'30 n.

Se ha celebrado un largo consejo con motivo de la cuestión Martínez Campos y Borrero; ratificóse el arresto.

Esperan órdenes del gobierno y se han concedido facultades á los señores Cánovas y Azcárraga para el arreglo de la cuestión.

CORREO DE MADRID

3 de Junio del 96

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 2 DE JUNIO DE 1896

La sesión de hoy, cual la de los días anteriores, ha sido brevísima.

Se ha limitado á aprobar un dictamen de la comisión de actas aprobando la elección de un senador por la Sociedad Económica de León y dos admiendo al ejercicio de dicho cargo á D. Salvador Parga, electo por aquella Sociedad, y al marqués de Villafuerte, electo por la provincia de Canarias.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 2 DE JUNIO DE 1896

Bajo la presidencia del Sr. Pidal comenzó la sesión á las dos y cuarto de la tarde, con solo siete diputados en los escaños y desierto el banco del Gobierno.

Se aprueba el acta de la anterior; pide el Sr. Maluquer documentos electorales y se pasa acto seguido al

ORDEN DEL DÍA

En votación ordinaria y sin debate es aprobado el dictamen favorable al acta de Sahagún, y es proclamado diputado el Sr. González Regueral.

Se pone á discusión el acta de San Sebastián, por donde resulta electo el señor barón de Satrústegui.

El Sr. Lázaro, integrista, combate el dictamen pidiendo la gravedad del acta por haberse cometido en la elección grandes coacciones.

Afirma que se compraron votos públicamente por poderosas compañías y el Ayuntamiento de la capital de Guipúzcoa ejerció presión en favor del candidato triunfante.

Dice además que los carlist..s, á cambio del apoyo oficial en los distritos de Vergara y Azpeitia, votaron en San Sebastián al señor Satrústegui enfrente del candidato integrista Sr. Pavía.

El Sr. Lacierva, de la comisión, defiende el dictamen, extrañándose que haya tenido impugnadores un acta que viene completamente limpia de protestas.

Quita importancia á todos los argumentos presentados por el Sr. Lázaro y dice que no tienen fuerza legal alguna.

El señor barón de Satrústegui interviene para explicar la coalición con los carlistas, diciendo que fué puramente católica y no política, y se declara dinástico de la actual dinastía.

Rectifica el Sr. Lázaro y se aprueba el dictamen en votación ordinaria, quedando proclamado el señor barón de Satrústegui.

En forma igual, pero sin debate, son aprobadas las actas de Arrecibo (Puerto Rico) y Villacarrillo y los Sres. Diaz Caneja y García Zúñiga son proclamados diputados.

Procédese á la lectura del dictamen y voto particular del acta de Vera, por donde resulta electo el Sr. Jiménez Ramírez, ministerial, que luchó con un hermano suyo, fusionista.

El Sr. Cánovas y Varona impugna el voto y lo defiende el Sr. Puigcerver, siendo desechado en votación ordinaria.

El Sr. Villarino combate el dicta nen señalando un cúmulo de coacciones que dice cometidas en dicha elección.

El Sr. Cánovas y Varona le contesta brevemente.

El Sr. Jiménez y Ramírez interviene para defender su acta y declarar que las coaciones, los amaños, atropellos, falsedades y pucherazos se realizaron por parte del candidato derrotado, su hermano.

Rectifican todos los oradores; se aprueba el dictamen en votación ordinaria y se suspende la sesión á las seis.

A las siete se reanudó la sesión para leer varios dictamenes y levantaría inmediatamente.

Extranjero

París 1.°—Con motivo de las fiestas de la coronación del Czar la Asociación Plebiscitaria de la prensa departamental de Francia ha dirigido telegramas de simpatía á varios periódicos rusos.

París 1.°—En una conferencia dada por el Sr. Fernando Hanser acerca de Federico Histral, el orador dijo que no podíamenos de reconocerse que el célebre poeta provenzal y sus discípulos han despertado en Francia las ideas descentralizadoras.

Tánger 2.—El ministro de Inglaterra anuncia á sus colegas que ha obtenido del Sultán la concesión de construir un nuevo muelle en Tánger, la apertura de otra puerta en la ciudad, y la reconstrucción y arreglo de las alcantarillas. El Sultán, en la conferencia que celebró con el representante inglés, se mostró animado de sentimientos muy conciliadores. Correspondiendo á los obsequios de la Reina de Inglaterra la ha hecho magníficos regalos. —*Fabra*.

Londres 2.—Exterior español: 63,25.

Aden 2.—Hoy martes ha salido de este puerto para Suez el vapor correo *Monserrat*, de la compañía Trasatlántica.

Atenas 2.—El ministerio helénico ha decidido dirigir una reclamación á la Sublime Puerta referente á los envios de tropas turcas á la isla de Creta.

Nueva York 2.—Un despacho de Santiago de Chile anuncia la apertura del Congreso.

El mensaje presidencial dirigido al mismo, expresa sentimiento de amistad y acuerdo fraternal con la República Argentina y hace prever la pronta solución de las dificultades pendientes con el Perú respecto á los territorios de Tacua y Arica.

Alejandría 2.—En esta población tiende á disminuir la epidemia colérica, á la vez que se extiende por todo el resto del territorio.

Londres 2.—Un despaho de Lima, publicado por el periódico *The Times*, da cuenta de que el comandante de las fuerzas militares en Quito, (el despacho dice Quitos) se ha sublevado á favor de la federación con el Brasil.

Según despachos de Río Janeiro, es probable que el gobierno brasileño se oponga á la entrada de los buques extranjeros en el Amazonas.

Roma 2.—A consecuencia de una carta que parece haberse dirigido al Emperador de Abisinia por el Rey Humberto, espéranse serán satisfactoriamente zanjadas todas las dificultades con que venían tropezándose para llegar á un arreglo definitivo entre ambos paises.

París 2.—Según noticias de La Canea, las potencias han llegado á un acuerdo para influir cerca del gobierno griego á fin de que dé consejos de moderación y prudencia al comité cretense que tiene su residencia en Atenas.

Terrible catástrofe en Moscou

DESPACHOS DE FABRA

3.600 cadáveres

París 1.°—Se han recibido detalles minuciosos sobre la catástrofe de Moscou, los cuales rectifican algunas noticias publicadas por varios periódicos ingleses.

Las primeras víctimas fueron los aldeanos que se hallaban en primera fila, los cuales, disputándose los paquetes de víveres que arrojaron los encargados de la distribución, cayeron al suelo.

La muchedumbre, que se extendía en la gran plaza como una inmensa ola, se precipitó al sitio donde estaban las barracas con los víveres.

Casi todas las personas que se encontraban inmediatas á éstas perecieron aplastadas.

La desigualdad del terreno favorecía las caídas.

La mayor parte de las víctimas fueron pisoteadas por la muchedumbre.

Las barracas quedaron despedazadas y sus fragmentos contribuían á causar mayor estrago en la compacta masa humana que se empujaba alrededor de las mismas.

Cuantos tuvieron la desgracia de caer quedaron muertos.

Casi todos los despachos confirman que el número de personas que invadía el campo de Codinsky pasaba de 800.000.

La responsabilidad de la catástrofe se atribuye principalmente á la falta de orden y método de los organizadores de la distribución gratuita de comestibles.—*Fabra*.

1.200 heridos

Londres 2.—Un despacho de Moscou dirigido al *Standard*, hace ascender el número de muertos ocurridos en la fiesta popular de dicho punto á 3.600.

El de los heridos que hay en los hospitales pasa de 1.200.

POR DELITOS ELECTORALES

Una sentencia del Supremo

La Sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en el recurso de casación interpuesto por D. Félix Infanzón contra la sentencia dictada por la Audiencia de Oviedo en causa formada al alcalde de Tineo D. Celestino García por supuestos delitos electorales.

Sostuvieron la legalidad de la sentencia la fiscalía del Supremo y el letrado D. José Navarro y Enciso. El Tribunal Supremo ha fallado de conformidad con las razones alegadas por estos señores, y ha declarado no haber lugar al recurso de casación, condenando al recurrente en las costas y á la pérdida del depósito constituído.

La sentencia del Supremo, en la cual ha sido ponente el Sr. Viada, es muy extensa y contiene mucha doctrina legal en materia de elecciones.

Aplauso justo

Tiene razón el *Heraldo* al afirmar que es muy de aplaudir que el señor ministro de la Guerra se ocupe en mejorar la organización del ejército de Filipinas, donde las recientes expansiones territoriales de nuestra soberanía han evidenciado la debilidad y escasez de fuerzas que defienden aquellos dominios; pues aun cuando las reformas que se anuncian no puedan ser consideradas más que como el principio de la obra que España debe realizar allí, el general Azcárraga da nuevas muestras de actividad y de previsión al consagrarse á robustecer los elementos militares de que disponemos en Filipinas, hoy muy inferiores, no tan sólo á lo que quizá demanden de nosotros las contingencias del porvenir, sino á las necesidades puramente locales.

«Ya que hemos sido inhábiles y descuidados en Cuba, hasta el punto de tener casi desguarnecida la isla mientras los separatistas organizaban públicamente la guerra actual, que al menos se aproveche esta dolorosa experiencia, para que los sucesos de mañana no nos sorprendan también en nuestras colonias de Oceanía.

Sobre aquel vasto territorio—dice el estimado colega á que nos referimos—se puede repetir algún día, si la política de los Gobiernos españoles no se inspira en ideas más sanas que las que por ahora suelen apoderarse del ministerio de Ultramar, la lucha que estalló años hace y durará sabe Dios hasta cuándo, entre Cuba y la Metrópoli.

Así como la grande Antilla vive en el ambiente americano, sin que hayamos acertado á defenderla de la influencia de los pueblos que la rodean, ni á contrarrestar en modo ninguno las causas naturales y geográficas que tienden á separarnos, antes que á unirnos, así las islas Filipinas, sujetas al contacto de otras razas y de otras naciones en continuo comercio con ellas, van lentamente penetrando en la vida de la civilización por puertas que la mano de España acaso no guarda con todo el preciso cuidado.

También allí hay gérmenes de separatismo que una buena política debió sofocar apenas descubiertos, pero que un día pueden desarrollarse con rapidez, si encuentran abonada la tierra y propicias las circunstancias. El papel que los Estados Unidos han hecho con respecto de Cuba, quizá lo desempeñará mañana el Japon con respecto á Filipinas.»

⁂

Por de pronto, y para comenzar la indispensable reorganización del ejército de Filipinas, se introducen ya algunas reformas en el próximo presupuesto.

Los nueve regimientos de infantería de á un batallón con seis compañías, se convierten en siete regimientos de á dos batallones con cuatro compañías cada uno.

La fuerza de estos batallones será de 800 plazas, y por lo tanto, el total de 11.200 infantes. Hoy es de 10.600.

El regimiento de caballería se aumenta á tres escuadrones.

El de artillería se conservará con dos batallones de á cuatro compañías; y las dos baterías de montaña que tiene hoy, con otras dos de nueva creación, formarán un regimiento. Las baterías serán cuatro piezas y seis en pie de guerra.

El batallón de ingenieros y las tropas de Sanidad y Administración Militar sufrirán también algún aumento.

A TITULO DE INFORMACION

Ejemplos de prudencia

Evidentemente, para contrarrestar la política de otros periódicos, que creen conveniente, inevitable y justificado un choque con los Estados Unidos, ha escrito en *La Correspondencia* el Sr. Alas un artículo, que por los antecedentes que evoca merece ser conocido:

En 1857 se rebeló el Canadá contra Inglaterra. Inmediatamente acudieron á la frontera y la traspasaron bandas de aventureros yankees bien armados en los arsenales de algunos Estados. Llegaron esas bandas á ocupar Navy Island, territorio inglés; auxiliaron por tierra y agua á los rebeldes abiertamente. En los Estados Unidos se hicieron suscripciones públicas para auxilio de los rebeldes y públicamente se despachaban á la frontera armas, municiones y toda clase de socorros. Inglaterra, sin embargo, no creyó que debía declarar la guerra á la república.

En 1842 lord Ashburton fué nombrado real comisario inglés para trazar la línea fronteriza del Estado de Maine; y para acabar una disputa enojosa y propensa á conflictos, Ashburton cedió á las exigencias del comisario americano Mr. Webster con gran disgusto de la prensa inglesa. Pocos meses después se supo que Mr. Webster había ocultado al lord inglés un plano del territorio disputado, en el que una línea roja *muy gruesa*, trazada por el célebre Franklin, marcaba la misma frontera que reclamaban los ingleses. El gobierno inglés hizo la vista gorda y pasó por la usurpación.

Entre 1845 y 1846 las dos potencias disputaron sobre las fronteras de Oregon, que los Estados Unidos querían hacer llegar un par de grados más al Norte de lo regular; y al efecto presentaban un globo terráqueo hecho por la editorial inglesa Maltoy, en el que, efectivamente, la frontera llegaba á los 50° y 40' N. Pero no fué difícil pasar en claro que el tal globo había sido encargo del gobierno yankée, y la cosa no cuajó.

En 1866 el conflicto fué más serio y se estuvo á un pelo de la guerra. Los Estados Unidos negaron el protectorado inglés sobre el territorio de Mosquito (Nicaragua), invocaron la doctrina de Monroe y pusieron las cosas á punto de ruptura También la prudencia del gobierno inglés evitó á su país esta calamidad, sin mengua ninguna del decoro.

En 1859 se disputaban Inglaterra y los Estados Unidos la isla de San Juan (Colombia británica), y en el curso de las negociaciones el general norteamericano Harney la ocupó á viva fuerza, casi á la vista de las tropas y escuadras inglesas, que mandaba en Vancouver sir Douglas. Este no quiso hacer uso de la fuerza, y con su prudencia dió tiempo á que el gobierno de Washington desaprobase la conducta de Harney, y así se evitó la guerra una vez más.

Los Estados Unidos se opusieron terminantemente, y con amenaza de guerra, á que los buques de guerra ingleses dedicados á la persecución de los buques negreros, visitasen ninguna embarcación que izase la bandera americana. Inglaterra también cedió esta vez reconociendo que el derecho de visita no podía ejercerse sin el consentimiento de las naciones interesadas; pero infinidad de negreros se aprovecharon del amparo de la bandera yankee.

Durante la guerra de Crimea, el embajador inglés en Washington, Mr. Crampton, con alguna ligereza abrió banderín de enganche para los ingleses residentes én los Estados Unidos. Apenas se enteró de ello el gobierno inglés, prohibió á su embajador que siguiera haciéndolo y le ordenó que presentase sus excusas al gobierno americano. Pero no bastó esto, y Mr. Crampton recibió su pasaporte, Inglaterra convino en que esta despedida grosera no llegaba á constituir *casus belli*.

Se ve, por estos antecedentes, que Inglaterra, no obstante su inmenso poderío, ha procedido, á veces, con gran circunspección; y que de aquí deduce el Sr. Alas que España debe seguir hoy los ejemplos de prudencia que en tales ocasiones diera Inglaterra.

Asuntos ferroviarios

El señor ministro de Fomento consagró ayer gran parte de la tarde al estudio de las tarifas que han sometido á su examen las Compañías ferroviarias, y que forman parte de las concesiones que se proponen obtener en concepto de auxilio que mejore la situación que atraviesan.

No cree el Sr. Linares Rivas que para el Consejo de mañana pueda llevar al examen de sus compañeros de gabinete, definitivamente ultimadas, las bases del proyecto de ley que habrá de presentar á las Cortes para favorecer á las susodichas Compañías; pero es probable que estando como están, convenidos los términos generales de las concesiones que habrán de obtener, quede autorizado el Sr. Linares Rivas, por el Consejo de ministros, para ultimar la cuestión en todos sus pormenores.

EL TRONO DE AUSTRIA

La muerte del Archiduque Carlos Luis, heredero presunto del Trono del imperio austro-húngaro, ha sido motivo para que algunos periódicos austriacos hayan hablado de la posibilidad de un cambio en el orden de sucesión á la Corona.

El *Vaterland*, órgano de muy importantes elementos aristocráticos del imperio, se ha dado prisa á desmentir la noticia declarando que hallándose regulado el orden de sucesión á la Corona por una Pragmática-sanción que forma parte integrante de la Constitución del imperio, no cabe admitir discusión sobre tal punto, pues que dicha ley no es posible sea modificada.

Esto es verdad; pero ¿quién puede predecir lo que habrá de acontecer el día en que Francisco José de Austria vaya á unirse con sus antepasados en el panteon de los Capuchinos?

No hay que dar al olvido las aspiraciones de los diversos Estados que confinan con las fronteras del imperio.

Los italianos irredentistas aspiran á la posesión del Trentino, de la Istria y del puerto de Trieste.

Los rumanos reclaman la Transilvania y la Boukovina. Los servios sueñan con reconstituir el imperio de Douchan. Y el imperio alemán, por su parte, no ceja en su empeño de recabar el dominio de las provincias aquellas que constituyeron, en otro tiempo, parte integrante de la Confederación germánica.

La paz del mundo y el equilibrio europeo hállanse por igual manera interesados en la prolongación de la vida del Emperador Francisco José de Austria.

El sucesor del P. Lerchundi

El padre Cervera, que sucede al inolvidable padre Lerchundi en las misiones católicas de Marruecos, ha llegado á Tánger.

El nuevo prefecto que secundará allí las obras del padre Lerchundi, nació en Valencia el año 1858.

En Noviembre de 1874 tomó el hábito de la orden de San Francisco.

Pocos años después se ordenaba de subdiácono y diácono, recibiendo más tarde las órdenes de sacerdote, que le hubo de conferir en Gibraltar el actual obispo de Lystra.

Ha estado ejerciendo durante diez años en el imperio del Mogreb cargos de mucha importancia en las misiones.

En 1890 fué nombrado secretario del comisario de los franciscanos de España en esta corte, cargo importantísimo que desempeñó hasta Agosto de 1893.

Ultimamente era presidente del colegio Seráfico de San Antonio de Herbón (Santiago).

EVOLUCIONES DEL TERMÓMETRO

Un periódico titulado *Sciencie Progress* refiere la historia de las transformaciones ocurridas desde la invención del termómetro.

Se duda cuál fué el inventor de este aparato, pues unos lo atribuyen á Flud (1637), otros á Galileo (1597), otros á Sanctorius, ó bien al Padre Paul de Cracovia. Sanctorius dice que fué él, lo que afirman Bozelli y Malpighi. En verdad, este invento se redujo á termómetro de aire sin valor real. Galileo construyó en 1611 ó 1617 el primer termómetro de alcohol, y Boley lo introdujo en Inglaterra. Este termómetro no tenía vacío de aire, y M. Maze ha hecho conocer algunos detalles concernientes al caso Hook, en 1665, tomó la congelación del agua por cero, y Boyle aconsejó el empleo del agua destilada.

En 1701 Newton fabrica el termómetro de aceite de lino; el cero fué la temperatura del hielo, y la temperatura de la sangre de un animal vivo le dió el fundamento para marcar el grado 12. El mismo año, Amontons empleó el mercurio con aire. Después vino Farenheit (primer termómetro de mercurio). Reaumur aparece en 1730 y Celsius en 1742. El cero de Celsius estaba donde los 100° actualmente, y los 100° entonces marcaban la temperatura del hielo fundido. Linneo fué el que aconsejó invertir el orden. Mauchenbrock, en 1743, imagina el primer pirómetro, perfeccionado en 1754 por Wedgwood.

VARIEDADES

Llora más

I

Siendo muy niña, bella Sofía,
te vi afligida llorar un día,
y amorosa ocultabas entre tus brazos
una grande muñeca, rota en pedazos.
Y yo te dije: «No llores más,
que otra muñeca pronto tendrás».

II

Pasó algún tiempo, bella Sofía,
y angustiosa llorando te vi otro día;
y era, según recuerdo, porque tu amante
á casarse con otra se fué á Alicante.
Y yo te dije: «No llores más
porque otro amante pronto tendrás».

III

Hoy vuelvo á verte sin alegría;
No llores tanto, bella Sofía.
—Es que no tengo paz ni consuelo,
¡mi pobre madre marchóse al cielo!
—¡Pobre Sofía!... pues, llora más,
porque otra madre nunca tendrás.

JOSÉ SANCHEZ GONZÁLEZ.

Remedio eficaz

Venga, doctor; gravedad
reviste el mal de mi Pura;
mire á ver si tiene cura
su alarmante enfermedad.
—¿Qué tienes, niña querida,
donde te aqueja el dolor?
(tiene bastante calor
y está muy descolorida).
—A ver el pulso; (muy mal,
le tiene un tanto agitado).
¿Tienes dolor de costado
y malestar general?
¿Tienes muy fríos los pies?
¿Estás dejada y caída?...
Contesta, niña querida,
que en ello tengo interés.
¿Qué te duele, dime en donde?
¿en el pecho?
—No, señor.
—Pues, ¿por qué tanto calor?
y en donde tu mal se esconde.
—¡Ay! doctor, el mal me abrasa,
siento aquí en el corazón...
—Vamos, alguna pasión
donde mi ciencia fracasa.
¿Sí, niña? pues en mi ciencia
lo que te hace guardar cama,
enamoritis se llama,
y lo causa la impaciencia.
—¿Y curaré?
—Desconfía
de otra receta mejor:
«Toda dolencia de amor
se cura... en la Vicaría.»

J. PÉREZ CERRADA

LA PRENSA YANKEE

The Evening Post ha publicado un artículo acerca de las deficiencias y demasías de la prensa de los Estados Unidos, que recorre un sendero perniciosísimo, sobre el cual llama la atención de sus lectores.

«La prensa americana—dice el sensato periódico neoyorquino—sigue siendo la más famosa del mundo, por lo mala, excepto en lo de obtener noticias que en esto se halla á la cabeza de todas. Mas cuando se considera que es la principal literatura de un gran pueblo y el agente más importante para crear y modelar la opinión, así como el que difunde más que ningún otro noticias y conocimientos, esta maldad de la prensa es el fenómeno más extraordinario del universo. Para mejorarla, elevarla y purificarla, nada ó casi nada se hace. Donan los filántropos muchos millones para los colegios, y nada dan para elevar el periódico, que tiene cien veces más influencia que los colegios y escuelas para formar el entendimiento y el carácter de las gentes. La prensa francesa es más venal, pero está escrita con más refinamiento, mejor estilo y más conocimiento del mundo. La mayor parte de nuestros periódicos parecen escritos para gentes de escasas luces y entendimientos pueriles, para las criadas de servir, y en ningún otro país del mundo saldrían de la cocina. Y sin embargo, algunos de nuestros hombres más educados gozan, á lo que parece, en la lectura de las hojas más mendaces y calumniosas.

La característica de la prensa hoy, y lo que más clama á voces por un cambio, es su puerilidad. Aun cuando los periódicos sean limpios y decentes, sólo sirven para niños. Las ilustraciones son pueriles, y las noticias propias para muchachos. Las novelas, triviales y adecuadas sólo para horteras, adolescentes y jornaleros, y los comentarios sobre asuntos públicos, pueriles en demasía. Hasta los ataques son infantiles y sin seso ni mérito alguno. Lo que se necesita en el camino de la reforma es, principalmente madurez, ó sea que el periódico esté redactado como para ser leído por personas mayores y dedicadas á ocupaciones serias.

¡Y ese es el cuarto poder, el sacerdocio y apostolado de la imprenta que hace opinión, y al que siguen luego senadores y diputados norteamericanos.»

La tierra del sol, importante diario californense, ha publicado un artículo titulado «Nuestro congreso de fuegos de artificio», y en él condena su autor «la estupidez é indecencia» con que se han portado en el asunto de la beligerancia no pocos senadores y diputados. El Congreso—agrega—no representa lo que hay de sensato y honrado en los Estados Unidos, é insulta y calumnia á una nación amiga, proponiendo reconocer la independencia de una entidad que no existe, de una horda fugitiva de bandidos é incendiarios sin domicilio y sin nombre. Esta imbecilidad, sin precedente en la historia de las naciones, se recomienda, pretextando que España reconoció la beligerancia del Sur. El periódico californense echa por tierra esta aserción, demostrando que no hay comparación posible entre los Estados confederados y los insurrectos de Cuba, los cuales sólo pueden ser parangonados á la hampa acaudillada por Debs ó por Coxey, el generalísimo del ejército de pordioseros que acampó en Washington en la primavera del 94.

Nuestros políticos odian á España—añade—no porque sepan una palabra de su historia, pues han demostrado ignorarla, ni porque España nos haya hecho daño alguno, sino porque tiene el odio en la masa de la sangre. Era natural que Inglaterra odiara y calumniara á España, su enemigo tradicional y nos-

otros, aunque odiamos á Inglaterra con un odio ridículo, demostramos que hemos cogido esta herencia de rencor.

La principal razón porque pretendemos malquerer á Inglaterra, es porque se dedica á acaparar tierras. Nosotros estamos iniciando la misma política de latrocinio. Queremos cogernos á Cuba. Vamos á gastar centenares de millones en armada y defensa de las costas. ¿Para qué? ¿Para atender á nuestros asuntos? Nada de eso. No hay nación, ni conciertos de naciones que nos ataque, mientras sigamos la prudente línea de conducta que se extiende desde Washington á Lincoln. Pero nuestros políticos no quieren seguirla. Lo que se intenta—aunque se disfrace—es una política de conquista. Si seguimos veinte años más como vamos, los Estados Unidos intentarán tragarse todo el hemisferio occidental, y fracasarán. Esto será el principio del fin.»

EL FUSIL LLORENS

El diputado Sr. Llorens ha presentado ayer tarde al ministro de Marina el fusil modelo de que es autor.

Dicho fusil es de 5,2 milímetros de calibre, y puede usarse de carga sucesiva ó haciendo uso de la repetición.

El modelo ha sido examinado por varios generales y jefes de la Armada, y á todos ha gustado extraordinariamente por sus especiales ventajas.

Las pruebas oficiales del fusil invitado por el diputado á Cortes Sr. Llorens, no podrán celebrarse hasta la semana próxima.

El Sr Llorens presentó al ministro de la guerra dos modelos de dicho fusil. El núm. 1 tiene de calibre 5,2 milímetros, y el número 2, 6,4 milímetros. Este último usa los mismos cartuchos que el Maüsser, y quedó en manos del Sr. Azcárraga para verificar con él los anunciados experimentos.

El ministro de la Guerra hizo grandes elogios de las condiciones que reune el *fusil Llorens*, augurando grande éxitos á su inventor.

LA GUERRA EN CUBA

Batidas. — Máximo Gómez. — Incendiario muerto.—Fuerte tiroteado.—Un presentado.

Habana 2.—Columna Reus batió al enemigo en Cunagua Morón, haciéndole bajas, nosotros un guerrillero muerto y dos heridos; contuso teniente guerrilla.

General Luque avisa que Máximo Gómez cruzó para Camagüey.

Teniente coronel Navarro batió partidas Morejón, Menéndez, en Cruz Baja y Cuevitas, causándolas nueve muertos y quince heridos, apresando veintiocho caballos; columna tuvo tres heridos y dos caballos y tres acémilas muertos.

Coronel Maroto cogió en Crimea (Matanzas) treinta caballos, municiones y un prisionero, que le sirve de práctico.

Emboscada guerrilla Sabanillas, mató á Franquilino Díaz, jefe incendiarios inmediaciones.

Grupos tirotearon noche fuerte San Antonio de los Baños, resultando un cabo y un soldado heridos; se le causaron bajas.

Un presentado en Güira Melena y dos en Güines, con armas y caballos.—*Weyler.*

El bando del tabaco

Texto oficial telegráfico

Habana 28 Mayo

El gobernador general al señor ministro.—Texto bando diez y seis actual prohibiendo exportación tabaco dice:

Artículo 1.º Queda prohibido temporalmente y mientras subsistan circunstancias anormales por que atraviesa esta isla exportación tabaco en hoja produciendo en provincias Pinar Río, Habana, excepto el que demanden necesidades Península.

Art. 2.º Se concede *plazo diez días* desde la fecha para exportación tabaco de procedencias expresadas por virtud contratos otorgados anterioridad presente bando. Trascurrido dicho plazo, aduanas Isla *no darán curso pólizas exportación ni permitirna su embarque.*

Art. 3.º Las compañías ferrocarriles y todas empresas transportes marítimos y terrestres no admitirán para conducción á otras provincias tabacos procedencias indicadas, cuya exportación á Península queda únicamente autorizada por puerto Habana.

Art. 4.º Para no privar al Tesoro recursos que hubiera de proporcionarle exportación tabaco en hoja Vuelta Abajo y Partidos, los fabricantes Habana concertarán con Hacienda pago cantidades en qne se estime aquel rendimiento, tomando por base promedio valores obtenidos durante este último trienio, cuyo compromiso subsistirá mientras no se verifique vigente arancel exportación.

Art. 5.º Los contraventores este bando serán considerados como auxiliares rebelión sin perjuicio comiso del género, que se venderá por la administración, entregando su importe como premio al aprehensor ó aprehensores. Las empresas transportes y los individuos que coadyuven á exportación clandestina tabaco, incurrirán además en una multa de 100 á 500 pesos, exigible en papel de pagos al Estado, que se distribuirán en forma siguiente: 50 por 100 para Hacienda y resto á repartir entre los que hayan intervenido en denuncia y aprehensión.

Art. 6.º La Intervención general de Hacienda dictará reglas necesarias para ejecución precedentes disposiciones.—*Weyler.*

* * *

Como verán nuestros lectores por el artículo 2.º, el general Weyler, después de consultar al gobierno y previa la aprobación del mismo, concedió diez días para exportar el tabaco en rama de las provincias de Pinar del Río y de la Habana, que hubiese sido objeto de contratos anteriores al bando, no libremente.

Por lo tanto, la reclamación de los Estados Unidos hubo de referirse á los tabacos que no estaban en condiciones de exportarlos, es decir, de los que todavía no existen, pero que haya alguna manera de justificar que los pedidos estaban hechos.

Varias noticias

Ha llegado á la Habana el vapor correo de la Península *Cataluña*, sin novedad á bordo.

—El general Suero ha cesado en el mando del castillo de la Cabaña, y regresará á la Península en el vapor del día 10.

Para sustituirle en el cargo que desempeñaba ha sido designado el general Oliver.

—Mañana saldrán de la Habana los generales Arolas y Bernal: el primero para volver á encargarse de la trocha de Mariel, y el segundo para sustituir al general Molins en Pinar del Río. Este último general se encargará del gobierno de dicha provincia.

—En el hospital de la Habana ha ingresado el general Gelabert. La herida que sufrió este bravo jefe necesita algún tiempo para su curación, pues tiene el femur fracturado.

—Continúan las lluvias en toda la isla.

Barcelona patriota

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado, á propuesta del alcalde, oficiar á los delegados del gobierno español que han ido á Génova á gestionar la adquisición de dos cruceros, que compren desde luego uno por cuenta de Barcelona, para que la ciudad condal lo ofrezca al gobierno.

Esta patriótica resolución ha producido grandísimo efecto en toda España, saliendo de todos los labios este grito:

¡Viva Barcelona!

Batallón de voluntarios de Madrid

El *Boletín Eclesiástico* publica la siguiente circular:

«Aceptada con entusiasmo la idea de formar un batallón de voluntarios madrileños que marche cuanto antes á la isla de Cuba á las órdenes del capitán general de la misma, ha comenzado á trabajarse con la mayor actividad en la organización de esta fuerza, que ha de auxiliar á nuestro valeroso ejército en la penosa obra de buscar y vencer á los insurrectos que allí se han rebelado contra la autoridad de la madre patria.

Al efecto, el ilustrísimo cabildo catedral y cuerpo de beneficiados, el venerable cabildo de párrocos y varios otros sacerdotes que cobran dotación del Estado, nos han ofrecido generosamente un día *de haber* con destino á la adquisición de vestuario y armamento de dicho batallón.

Creyendo hacer ofensa grave al dignísimo clero parroquial de fuera de Madrid si no se le invita á tomar la parte que puede en la pronta orgnización y equipo de los voluntarios madrileños, lo hacemos por la presente circular; entendiéndose que ceden gustosos un día de *su haber* para el objeto dicho todos los partícipes del presupuesto eclesiástico que no avisen cosa en contrario á nuestra secretaría de cámara, en breve plazo.

Madrid 30 de Mayo de 1896.—José María, arzobispo-obispo de Madrid Alcalá.»

El «Bermuda»

Filadelfia 2.—(Vía cable Londres.)—El cónsul inglés en esta localidad se ha inhibido de conocer en los documentos de registro del vapor *Bermuda*, por no pertenecer éste á súbditos ingleses establecidos en los Estados Unidos, á pesar de estar abanderado en la Gran Bretaña.

Créese que la conducta de dicho cónsul se debe á las gestiones activas de los propietarios del citado barco, por la responsabilidad en que han incurrido llevando hombres armados y municiones á los insurrectos cubanos, responsabilidad que quieren eludir ante los tribunales ingleses que serían más severos que los americanos.

Los republicanos progresistas

La Junta Central del partido republicano progresista ha dirigido á sus correligionarios una circular para que concurran el día 15 del presente mes á Burgos, donde se celebrará el funeral de aniversario de la muerte del Sr. Ruíz Zorrilla.

La comisión permanente de esa Junta Central, presidida por el Sr. Esquerdo, ha acordado salir de Madrid en el correo del día 13, para llegar á Burgos el día 14 por la mañana; que en ese mismo día, por la tarde, la propia comisión, con todos los correligionarios y representantes de provincias, se traslade en solemne manifestación desde la casa en donde expiró Ruíz Zorrilla al cementerio.

Que en la noche del 14 se celebre en Burgos una velada en honor de Ruíz Zorrilla y que el funeral de aniversario sea presidido por la familia del finado y la representación oficial del partido republicano progresista.

Para asistir á esos funerales serán invitadas las representaciones de todos los partidos republicanos.

Crimen misterioso

Un cadáver en la playa

Ayer circularon po rMadrid diferentes versiones relacionadas con el hallazgo del misterioso cadáver que arrojó el mar á la isla de Fuerteventura.

Una de ellas es la siguiente:

Hace poco tiempo se fugó de Madrid en compañía de un extranjero ruso, una joven notable por su belleza, que vivía con su padre, persona bastante conocida.

Los amantes se dirigieron á Cádiz y se embarcaron no se sabe en qué vapor con dirección á Canarias.

Las señas del cadáver encontrado en Fuerteventura parecían coincidir con las señas de la joven fugada.

Alarmados sus parientes, dieron cuenta á la policía y ésta se puso en campaña.

Cuando la cosa marchaba á pedir de boca y nuestros finos sabuesos estaban á punto de descubrirlo todo, se presentó el padre de la supuesta víctima diciendo que acababa de tener carta de su hija, la cual le escribía desde Cádiz anunciándole que regresaba á Madrid con su amante para casarse con él.

Telegrama de Fabra

Las Palmas (Gran Canaria) 1.º.—Aquí es general la creencia de que debe atribuirse á un crimen misterioso la muerte de la señora cuyo cadáver fué arrojado por el mar á la playa de Fuerteventura.—*Fabra.*

EL CRIMEN
de la calle de García de Paredes

Basilio Cortés, convicto y confeso, fué ayer llevado desde la Cárcel Modelo á la casa en donde se cometió el crimen.

Antes de terminar la instrucción de este sumario, el juez Sr. Martín Ruiz creyó oportuno aclarar ciertos datos que en las primeras diligencias aparecían dudosos, y para confirmar estos datos, Basilio Cortés fue ayer llevado á la casa del crimen.

Basilio se afirmó en sus anteriores declaraciones y el juzgado se convenció de la exactitud de lo dicho por Basilio.

* * *

A última hora de la tarde, fué levantada la incomunicación al procesado, Basilio Cortés.

A la Cárcel Modelo acudieron abogados y periodistas en cuanto se enteraron de la comunicación.

EXPOSICION EN GUATEMALA

En el próximo año de 1897 se celebrará en Guatemala una exposición centroamericana, en la que, además de los productos nacionales, serán admitidos los extranjeros.

Comprenderá los diferentes ramos de las ciencias, artes, industria y productos naturales.

Se inaugurará el día 15 de Marzo, y la clausura tendrá lugar el día 15 de Julio siguiente.

Se adjudicarán por el jurado dos clases de recompensas, consistentes unas en diplomas de gran premio, de medalla de oro, de medalla de plata, de medalla de bronce y de mención honorífica, y otras en metálico, distribuídas como sigue:

Seis premios de 5 000 pesos fuertes, seis de 1.000, diez de 500, 20 de 200 y 50 de 100.

El plazo para solicitar las inscripciones terminará el 31 de Agosto del presente año.

Todos cuantos informes se necesiten puedeu solicitarse del delegado general en España, D. José Carrera, ministro de Guatemala residente en Madrid.

Noticias

De Barcelona dicen que al ser leída á Silvestre Lluis la sentencia en que se le condena á muerte por el cuádruple crimen en la calle del Parlamento de Barcelona, se ha negado aquél á firmarla y á aceptar la copia que se le entregaba, diciendo que la firmaría el Jurado y se quedara con ella.

Anteanoche se verificó en Badajoz un robo en la calle de la Concepción Baja, domicilio de la viuda de D. Fermín Gaspar.

La cantidad robada asciende á 3.000 duros que la citada señora había cobrado hace pocos días.

Reverte

El estado del bravo torero sevillano no puede ser más satisfactorio, dentro de la importancia de la lesión que sufre.

Por la tarde visitaron al diestro algunos compañeros y varios amigos, conversando con ellos largo rato, sin dar señales de abatimiento ni postración.

Dos individuos, en completo estado de embriaguez, riñeron ayer tarde en una taberna de la carretera de Jetafe.

Una de ellos, llamado Juan Martínez, dió á su contrincante, apodado «El Zurdo,» un golpe efecto del cual cayó al suelo, produciéndose varias heridas, ingresando en el hospital Provincial.

El agresor fué detenido.

El nuevo reglamento de la contribución industrial entraña dos reformas, relativas á la representación de los gremios en las sindicaturas y á les constituciones gremiales. Serán síndicos los mayores, medios y menores contribuyentes, y podrán agremiarse los industriales sin las limitaciones del reglamento de 1893.

Gálvez Holguín

Ayer pasó á la Audiencia la causa instruida contra el exconcejal D. Leopoldo Gálvez Holguín con motivo de la denuncia formulada contra dicho señor por el marqués de Cabriña, en lo relativo al expediente de arriendo de la *vaquería del Retiro.*

Ha llegado á Manila, procedente de Mindanao, el general Blanco, donde han terminado los trabajos de fortificación para hacer efectiva nuestra soberanía en aquel territorio.

Decía anoche nuestro estimado colega *El Ejército Español*:

«Hoy hemos sido agradablemente sorprendides con la excarcelación de nuestro director, decretada por el Juzgado de guerra.»

Celebramos muy de veras la satisfacción que se ha dado al apreciable periódico militar.

Las Palmas (Gran Canaria) 2.—Durante el pasado mes de Abril han tocado á este puerto 185 vapores.

Ha llegado el *Buenos Aires*, de la Compañía Trasatlántica, prosiguiendo sin novedad su viaje.

Por lo que pueda interesar á nuestros viticultores, debemos anunciarles que el próximo veranó se celebrará en Montpellier (Francia), una exposición de uvas frescas, á la que podrán concurrir los españoles.

No se ha fijado aún la fecha de dicho certamen, la cual comunicaremos á nuestros lectores tan pronto como se anuncie.

Telegrafían de Santander que á las doce de la noche se declaró un voraz incendio en la casa número 12 de la calle de Peñaherbosa de aquella capital, y que á las cuatro horas de incesantes trabajos, pudo ser dominado.

No han ocurrido desgracias personales, pero las pérdidas materiales son de consideración.

El gobernador, todas las autoridades y gran parte del vecindario acudieron al lugar del suceso, adoptando medidas para evitar la propagación del fuego, entre ellas las de retirar de una casa próxima 50 latas de aguarrás.

Casamientos gratis

Con motivo de la exposición nacional que se está celebrando ahora en Buda Pest, aquel Ayuntamiento ha acordado que durante el certamen puedan celebrarse gratis los casamientos.

Al efecto, se ha constituido en el campo de la feria una alcaldía provisional, muy bonita y muy elegante, en la que á una hora fijada de antemano, se puede unir en santo cónyugo las parejas que lo soliciten.

Un comité especial es el encargado de recibir las solicitudes de inscripción, y ese mismo comité se encarga, por su cuenta, de todos los gastos y detalles de la boda, desde el coche hasta la comida y el baile que la completan. Y aun más, porque el comité sufraga los gastos de fonda de la feliz pareja y de sus convidados durante una semana.

Así es que, desde que empezó la exposición, están llegando á Buda Pest novios y más novios, que se casan por turno riguroso y que celebran sus bodas como no las celebrarían abandonados á sus propias fuerzas.

Todo hace creer que al terminar el certamen nacional no quedará gente soltera en aquel país, á excepción de los niños muy niños.

EL TIEMPO

Durante los seis primeros días de la quincena tendrán poca importancia las depresiones que abordarán á nuestra Península, apareciendo con corto radio y caracteres propios del verano. La que el 4 habrá en el Mediterráneo y en el SE. de España tendrá más extensión, ocasionando alguna lluvia tempestuosa en las Baleares y en la zona de Levante. Por estas mismas regiones, y en general, por todas las próximas al Mediterráneo, han de reproducirse algunas lluvias el 7, á consecuencia de una nueva depresión que habrá en dicho mar.

Desde el 8 hasta el 12 se desarrollará un importante cambio atmosférico en el NO., N. y Centro de Europa, siendo en nuestras regiones poco sensible su influencia. La más inmediata ha de ser el impedir que prospere con grande energía una depresión que en los días 8 y 9 habrá al SO. de la Península, produciendo en esta región y en la del S. alguna tormenta.

Los tres últimos días de quincena son los que reunen mayores elementos para producir la lluvia en España.

Desde el 13 hasta el 15 habrá en Argelia y Túnez una depresión de bastante intensidad, que se extenderá hasta las Baleares, golfo de Valencia y SE. de España, produciendo lluvias y algunas tormentas que se propagarán desde el Mediterráneo á la región central, con vientos de entre S. y E.

El domingo 14 será el más crítico de este período lluvioso siendo la lluvia más intensa y más general.

NOHERLESOOM

Ultimas notas

En el salón de conferencias ha vuelto á circular con insistencia el rumor de próxima crisis.

Decíase que el Sr. Cánovas, deseando atender al restablecimiento de su salud, bastante quebrantada por la edad y el exceso de trabajo, pensaba abandonar la política.

El rumor ha sido desmentido rotundamente por los ministros y amigos personales del Sr. Cánovas.

* * *

Por otra parte, augúranse peligros graves para la vida del Gabinete con motivo de la discusión del Mensaje, y, por si logra vencerlos y salir con vida, se habla ya de ulteriores planes y proyectos de las oposiciones.

Un colega dice esta mañana:

«Se cita como pensamiento del Gobierno el de pedir autorización á las Cortes para renovar los contratos de arriendo de las minas de Almadén, renta de tabacos y prórroga de concesión de los ferrocarriles, todo ello como base de una ó más operaciones de crédito, con cuyo producto se atenderá á los gastos de la campaña de Cuba.

Con esas autorizaciones piensa el Gobierno salvar las dificultades económicas durante el próximo ejercicio, y no se sabe que tenga empeño grande en la aprobación de los presupuestos.

Pero las minorías, y ya esto lo hemos dicho antes de ahora, pedirán que se legalice la situación económica, ofreciéndose á facilitar grandemente la discusión de los presupuestos, limitándose á un examen general de la obra del ministro de Hacienda, sin descender al detalle, con el propósito de que en muy pocos días pueda ser aprobada.

El deseo de la oposición fusionista es que no se suspendan las sesiones de Cortes sin que quede la corona en libertad absoluta para cualquier cambio que las circunstancias hagan necesario.

¿Facilitará el Gobierno ese deseo de las oposiciones?

El Sr. Cánovas del Castillo se dice que sí; de algunos ministros no se tiene igual seguridad, y sobre todo, se esperan los planes del de Hacienda.

Si éste presenta grandes novedades, si proyecta nuevos impuestos, si hace, al fin, que su obra tenga que ser muy discutida, aun contra el propósito de las minorías, entonces podrá suceder que se suspendan las sesiones sin que los presupuestos estén aprobados.

Pero para ese caso se anuncia ya una protesta de todas las oposiciones.»

* * *

Con el jefe del Gobierno conferenciaron ayer los Sres. Pidal y presidente de la comisión de actas del Congreso.

Parece convenido que esta Cámara quede constituída en los primeros días de la semana próxima.

* * *

Entre el diputado por Puerto Rico Sr. González (D. Enrique) y el exdiputado de la pequeña Antilla Sr. García Molinas hubo ayer un incidente de caracter personal, cuya resolución está encomendada, por parte del primero, á los Sres. Caro y general Salcedo, y por la del segundo á los Sres. Aguilera y Rivero.

* * *

El ministro de Ultramar ha celebrado una entrevista con el de Hacienda para ocuparse de los aranceles de Cuba.

La reforma arancelaria se halla completamente terminada y el Sr. Castellano la llevará al Consejo que mañana se verificará en la Presidencia.

* * *

La comisión de actas del Congreso despachó ayer las siguientes:

La de Berga fué declarada grave: luchaban los Sres. Marín y Rosal.

La de Nules fué aprobada por la mayoría; pero acaso lleve voto particular; luchaban los Sres. López Dóriga y Oñatilla.

La de Orense fué aprobada por mayoría; luchaban los Sres. Bugallal y Pérez (D. V.).

La de Martos fué aprobada por mayoría; lleva voto particular de los liberales; luchaban los Sres. Gómez Pérez y Ariño.

La de Albaida fué declarada grave: luchaban los Sres. Antón é Iranzo.

La de Vélez-Málaga fué aprobada por mayoría: luchaban los Sres. Crooke Larios y López Oyarzábal.

La de Azpeitia fué aprobada por mayoría: luchaban los Sres. Arana y Nocedal.

* * *

Los diputados cubanos aspiran á que se declare libre en la Península la venta del tabaco habano, entendiendo que existen medios para compensar las pérdidas que esta medida pudiera reportar; pero para el caso que no se acceda á dicha declaración, desean que en el contrato de arriendo de la renta de tabacos, se exprese:

1.º Que en vez de tres millones de kilos de tabaco en rama, debe la Compañía arrendataria adquirir cada año cuatro millones.

2.º Que en los contratos que haga dicha compañía para adquirir tabaco sea preferido en igualdad de condiciones, el que sea nacional.

3.º Que en estancos se coloque un muestrario de las diferentes marcas de tabaco con nota de sus precios, y

4.º Que se hagan algunas otras concesiones, menos importantes que las anteriores, y que la ponencia someterá á la reunión general de los representantes cubanos.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 1	DIA 2
Deuda perpét. al 4 0[0 int.	62.90	63.05
Idem íd. pequeños	68.00	68.00
Idem íd. fin corriente	62.80	63.05
Idem íd. fin próximo	62.70	62 90
Nuevas series G y H	67.10	66.80
Deuda perpét. 4 0[0 ext. (1891)	74 85	75.00
Idem íd. pequeños (1891)	77.00	76 30
Nuevas series G y H (1891)	82.50	82.50
Deuda al 4 0[0 amortizable	76.40	76.60
Idem pequeños	76 95	77.00
Billetes de Cuba (1886)	86 6	86 60
Idem 1890, núms. 1 al 825.000	00.00	72.75
Idem del Banco hipotecario	000.0	000.0
Cédulas hipot. al 5 0[0	000.00	000.00
Idem al 4 0[0	90.50	00.00
Acciones Banco de España	373.00	373 00
Compañía de Tabacos	174 0	179 25
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos	00.00	00.00
Idem nuevos	00.00	00.00
Oro antiguo	00.00	00.00
Nuevo	00.00	00.00
CAMBIO		
Londres, á la vista	29 88	00 00
Idem á 8 días vista	00.00	00 00
París, á la vista	18 70	18 30
Idem 48 días vista	00.0	00.00

Bolsín

Madrid: Contado, 62,10.—Fin de mes, 63,00.—Próximo, 00,00.—Exterior, 75,00.—Amortizable, 76,80.—Cubas, 87,30.—Banco, 000,00.—Tabacos, 178,25.—Barcelona, 62,95.—París, 63,55.

Temperatura

A las siete de la mañana, 14 centígrados.
A las doce, 23.
A las cinco de la tarde, 22.
El barómetro señala tiempo lluvioso.

SECCION DE ANUNCIOS

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

LAS BALEARES es el diario que contiene más lectura de cuantos se publican en Palma—Es también el que mejor y más extensa información publica de la corte debido al servicio especial que tiene montado en la misma el cual le permite que los dias de correo á las dos horas de llegado éste, pueda dar á sus lectores las noticias más importantes de la prensa política de Madrid.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 5 céntimos.

Punto de suscripción: Conquistador, 43 y 45--Palma de Mallorca

---

IMPRENTA del COMERCIO

Á CARGO DE

FRANCISCO SOLER

CONQUISTADOR, 43 Y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.

Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulares para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

COMPAÑÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Soller).
Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
Jueves ninguna.
Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (vía Soller); y de Mahón (vía Alcudia).
Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).
Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

Dietario Agenda de Bufete

para la Industria, el Comercio y las Familias

1896

Contiene numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, registro de vencimiento de letras, asientos para la ropa á la lavandera, reducciones de medidas, precios para pagarés, itinerarios de correos, ferro-carriles con precios de pasaje, nomenclatura de las calles, colegios de abogados, notarios y procuradores, cónsules, médicos, veterinarios, farmácias, sociedades y establecimientos, corporaciones, oficinas, etc., etc.

PRECIOS

Una página por dia, con elegante encuad.ción en tela y dorados . 3'00 Ptas.
Media página por dia, encuadernado como el anterior . 2'50 »
Media página por dia, encuadernación económica. . . . 2'00 »

Se halla de venta en la libreria de los editores:

Amengual y Muntaner.—Cadena, 2.-PALMA.

LA NATURALEZA

Revista Universal de Ciencias é Industrias

Esta publicación trimensual, única en su género en España y que goza de muy envidiable favor, conviene á los hombres de ciencia, á ingenieros, constructores é industriales, y en general á cuantas personas cultas desean conocer el progreso científico-industrial.

Se suscribe en Madrid, Argensola, 16, segundo, y en las principales librerías de la Península.

Precios de suscripción: un año, 24 pesetas; un semestre, 13 pesetas.

REGALO

A los suscriptores por un año que deseen adquirir el primer tomo encuadernado del magnífico «Tratado de Electrodinámica industrial» de don Francisco de P. Rojas, que forma parte de la Biblioteca de esta Revista, y de cuya obra irán recibiendo, sin aumento de precio, los cuadernos del tomo segundo, cuya publicación ya ha empezado, se les facilitará por el precio de 11 pesetas, es decir, con el 50 por 100 de reducción.

Ferro-Carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Octubre de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'45 (mixto), mañana y 5'30 tarde.
De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6 27 mañana, 12'15 (mixto) y 5'45 tarde.

ALQUILERES Se alquila una coladuría en la calle de Bosch núm. 13; también se alquila una botiga con entresuelo y almacen con agua de fuente.

Informarán en la misma calle número 23. 3—3

ANUNCIO

Los periódicos *El Ancora*, *El Diario de Palma* y **Las Baleares**, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

DIENTES — MUELAS

LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE

tendrá siempre el que use la

MENTHOLINA DENTIFRICA

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Preparada á base de Quina Calisaya y Menthol del Japón

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.° Calmar el dolor de muelas.—2.° Curar la fetidez del aliento.—3.° Emblanquecer la dentadura.—4.° Quitar el sarro.—5.° Curar á tiempo el escorbuto.—6.° Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.° Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son ademas tan exquisitos y agradables, queá la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífrico.

La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes sobre todo si se usa con el Elixir.

VÉASE EL CURIOSO OPÚSCULO QUE SE DA GRATIS

Pídase en todas las buenas Farmacias de España y de todo el mundo.

LABIOS — ENCIAS

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales

Crédito Balear	56'00
Cambio Mallorquín	6'00
Fomento Agrícola	66'00
Ferro-carriles de Mallorca	31'00
Alumbrado por Gas	113'00
Salinas de Ibiza	195'00
La General Mallorquina	18'00
Bonos municipales	34'00
La Isleña Marítima	46'00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	3'00

Valores públicos

Madrid.	
4 por 100 interior perpétuo	42'80
4 por 100 exterior perpétuo	74'70
4 por 100 amortizable	76'25
Cubas	86'25
Cubas nuevas	86'80
Banco de España	373'80
Tabacos	172'50
Francos	18'85
Libras	29'63
Barcelona.	
4 por 100 interior	64'47
4 por 100 exterior	74'10
4 por 100 amortizable	0'00
Cubas 86	94'37
Coloniales	0'00
Nortes	26'35
Francia	21'10
Madrid	0'00
París	62'18
Renta francesa	0'00
Londres	0'00

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

CONFERENCIAS

CIENTIFICO-RELIGIOSAS

POR EL

R. P. Paulino Alvarez

de la Orden de Predicadores

Estas Conferencias que tanto han llamado la atención forman un elegante tomo que se halla de venta en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

CUEVAS DEL DRACH

Término de Manacor

=Ida y vuelta el mismo día=

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler